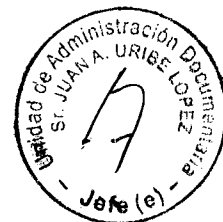


Gobierno Regional Ica



Resolución Directoral Regional N° 0092 -2014- GORE-ICA/ORADM

Ica, 25 JUL, 2014



Visto, el Oficio N° 220-2014-GORE-ICA-/GSRCH, de fecha 16 de Julio del 2014, presentado por la Gerencia Sub Regional de Chincha solicitando la modificación de Encargado de Manejo de Fondos para Pagos en Efectivo, el mismo que fue aprobado mediante proveído por la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N°0005-2014-GORE-ICA/ORADM de fecha 24 de Enero del 2014, se designa al Sr. DAVID ADAN APOLAYA TORRES, como responsable único del manejo y custodia del Fondo para Pagos en Efectivo de la Gerencia Sub Regional de Chincha para el Ejercicio Fiscal 2014;

Que, así mismo es necesario puntualizar que el Sr. DAVID ADAN APOLAYA TORRES, no podrá continuar a cargo del manejo del Fondo para Pagos en Efectivo de la Gerencia Sub Regional de Chincha, para el Ejercicio Fiscal 2014, debido a que actualmente se desempeña como Gerente Sub Regional de Chincha, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0227 -2014-GORE-ICA/PR, de fecha 14 de julio del presente año;

Que, mediante documentos de Vistos, la Gerencia Sub Regional de Chincha sustenta la necesidad de designar al Ing. CRISTIAN ENRIQUE VILLAR NAVARRO, en reemplazo del LIC. ADM. DAVID ADAN APOLAYA TORRES, como responsable del manejo de Fondos para Pagos en Efectivo, de la Gerencia Sub Regional de Chincha para el Ejercicio Fiscal 2014;

Que, siendo la Oficina de Administración el Órgano encargado de velar por la adecuada administración de los recursos de la entidad se considera oportuno la designación del nuevo responsable del manejo del Fondo para Pagos en Efectivo y Fondos de Caja Chica de la Gerencia Sub Regional de Chincha;



--+

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral Regional N°0005-2014-GORE-ICA/ORADM, de fecha 24 de Enero del 2014, mediante el cual se designa al SR. DAVID ADAN APOLAYA TORRES, como responsable del manejo y custodia del Fondo para Pagos en Efectivo y Fondos para Caja Chica de la Gerencia Sub Regional de Chincha así como modificar el Artículo Segundo de la precitada resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar el ING. CRISTIAN ENRIQUE VILLAR NAVARRO, identificado con DNI 41390769 como responsable del manejo del Fondo para Pagos en Efectivo de Caja Chica de la Sub Regional de Chincha para el Ejercicio Fiscal 2014, a quien deberá emitirse los cheques de habilitación y reposición del fondo.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la persona designada como responsable, a la que hace referencia en el Artículo Segundo de la presente resolución, se sujete a las disposiciones contempladas en el Directiva N°002 - 2014-GORE-ICA/PR-ORADM-OTE "Normas y Procedimientos para la Administración del Fondo de Caja Chica en el Gobierno Regional de Ica", aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N°0095 -2014-GORE-ICA/PR, de fecha 19 de marzo del 2014; y la Resolución Directoral Regional N°0005-2014-GORE-ICA/ORADM, de fecha 24 de Enero del 2014, en lo que no se opone a la presente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

[Firma]
C.P.C. MIEVES E. CORONADO BÉNITES
DIRECTORA GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 25 de Julio 2014
Oficio N° 1234-2014-GORE-ICA/UAD
Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.D. R - ORADM.

N° 0092- 2014 de fecha 25-07-2014

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

[Firma]
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)